



Como ya todos y todas sabéis, desde hoy viernes día 11 de febrero el uso de las mascarillas en los espacios abiertos no es obligatoria.

Desde la Viceconsejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, nos remitieron el documento:

INSTRUCCIONES DE 10 DE FEBRERO DE 2022, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LAS QUE SE MODIFICAN LAS INSTRUCCIONES DE 13 DE JULIO DE 2021 RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES Y A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22 .

Concretamente, en la primera instrucción apartado 5 del citado documento, se establece:

“No será obligatorio el uso de la mascarilla en las entradas y salidas del centro o servicio educativo, en los patios de recreo y en el resto de los espacios del mismo, siempre que se encuentren al aire libre”.

Por lo tanto, como ya comunicamos a nuestros alumnos y alumnas, el uso de la mascarilla queda limitado a los espacios cubiertos y solo será necesario en los exteriores, en el caso de celebrar actos multitudinarios.

Sin embargo, el resto de los aspectos de nuestro protocolo Covid continúan vigentes, y continua siendo necesario que todos y todas sigamos manteniendo como hasta la fecha las necesarias medidas de prevención.

Contando como siempre con su colaboración,

Un saludo

El Equipo Directivo.